

Del placer al poder antioxidante: los positivos efectos de beber las dosis justas del popular café

CIENCIA & SOCIEDAD PÁGS. 9-10



Industria apícola: coinciden en necesidad de crear Registro Nacional de Polinizadores Profesionales

ECONOMÍA & NEGOCIOS PÁGS. 11-12

Diario Concepción

Sábado 4 de octubre de 2025, Región del Biobío, Nº6284, año XVIII

SEGÚN LO PRESENTADO POR EL EJECUTIVO ANTE EL CONGRESO

Presupuesto 2026 contempla aumento de 4% en recursos para salud pública de Biobío

Se proyectan recursos por US\$1.302 millones, superando US\$1.252 millones de 2025.

Con el objetivo de consolidar los avances en salud, educación, pensiones, vivienda y seguridad pública,

el Gobierno ingresó en el Congreso el Proyecto de Ley de Presupuesto 2026 para dar inicio a su trámite

legislativo. Bajo la premisa de actuar con responsabilidad social y fiscal, junto con la finalidad de respon-

der a las distintas urgencias sociales, el Ejecutivo indicó en el documento entregado al Parlamento, que una de

las prioridades es frenar la deuda pública que creció fuertemente durante los últimos años. **POLÍTICA PÁG. 4**



Ley Chao Cables: Municipios avanzan en identificar sectores prioritarios para el retiro de basura aérea

CIUDAD PÁGS. 5-6



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



De la mano de “Tótem” Pedropiedra regresará a la sala principal del Teatro Biobío

CULTURA & ESPECTÁCULOS PÁG. 14

Verba volant scripta manent



#FUETENCENCIA

Este viernes 3 de octubre se conmemoró el Día del Odontólogo en Latinoamérica, con el objetivo de reconocer la importancia de estos profesionales para la salud humana integral y para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

A través de la plataforma X los usuarios desde distintos países de Latinoamérica manifestaron sus saludos y reconocimientos por esta profesión.

JADE LÓPEZ
@BELLAJA91990970

Hoy 03 de octubre los especialistas en la salud celebran su día. ¡Feliz Día del Odontólogo!

LORENA RIVAS
@LORENA
En el Día del Odontólogo rendimos homenaje a quienes, con dedicación y profesionalismo, cuidan nuestra sonrisa y promueven la salud oral como parte esencial del bienestar integral.

FEDERACIÓN ODONTOLOGICA COLOMBIANA @FOCCOLOMBIA
Cada sonrisa que cuidamos, cada vida que transformamos, refleja el compromiso de nuestra profesión.
El odontólogo es más que un profesional de la salud oral, es un guardián del bienestar integral.
3 de octubre - Día del Odontólogo. ¡Gracias por construir salud y sonrisas para Colombia y el mundo!

CLAU.
@MONICLABOSTERA
3 de octubre
Feliz día del odontólogo
Felicitaciones a todos los de la red.

ENFERMERÍA LAS TUNAS @DPTOT38877
¡Feliz Día del Odontólogo!
Gracias por cuidar de nuestras sonrisas y por esa importante labor para nuestra salud. ¡Un aplauso para ustedes!

ENFOQUE

Trabajo humano vs. tecnología: cuando innovar significa despedir

Felipe Merino Valenzuela
Ayudante del Centro de Estudios Europeos UdeC



La innovación tecnológica ha transformado profundamente nuestra vida cotidiana en las últimas décadas. En ámbitos como el transporte o las comunicaciones, el mundo digital se ha vuelto indispensable, simplificando tareas y abriendo oportunidades impensadas hasta hace poco. No obstante, junto a estos beneficios emergen riesgos que no podemos ignorar.

En el plano de la economía y el trabajo, el avance de la tecnología y la inteligencia artificial (IA)

plantea interrogantes de enorme relevancia. Entre las principales preocupaciones destacan la creciente supervigilancia del desempeño laboral mediante herramientas digitales, la intensificación de las cargas de trabajo por la hiperconectividad y el reemplazo de trabajadores humanos por máquinas o sistemas automatizados.

Este último fenómeno plantea un desafío especialmente complejo para el Derecho del Trabajo. La sustitución de personas por procesos automatizados no solo amenaza la estabilidad en el empleo, sino que también abre un debate ético-jurídico: ¿es legítimo despedir a un trabajador únicamente porque sus funciones pueden ser asumidas por un robot o un sistema de IA?

En Chile, este debate se ha abordado principalmente a través de la causal de despido por "necesidades de la empresa". En este marco, los tribunales han sostenido que la sustitución de trabajadores por procesos automatizados sólo resulta lícita cuando responde a

una crisis empresarial grave que ponga en riesgo la viabilidad de la organización. En caso contrario, el empleador igualmente puede poner término al vínculo, pero deberá pagar las indemnizaciones correspondientes.

Frente a este escenario, resulta urgente avanzar en marcos normativos que regulen de manera justa los efectos de la automatización sobre el empleo. En países como Alemania o el Reino Unido, los empleadores deben evaluar alternativas de reubicación antes de despedir, además de ofrecer capacitación para facilitar la transición laboral.

A ello se suma el rol de los sindicatos, que gestionan estos procesos desde una perspectiva protectora y basada en el diálogo social.

En conclusión, la automatización es un avance inevitable, pero su implementación no puede hacerse a costa de precarizar el trabajo humano. El desafío está en equilibrar el progreso tecnológico con la protección de quienes trabajan, garantizando que la innovación no signifique exclusión, sino una oportunidad compartida.

D

Mes de la Salud Mental: Prevención del suicidio adolescente, una prioridad transversal

Tamara Cumsille Manríquez
Coordinadora Técnica de la Línea de Tratamiento del Consumo Problemático de Drogas y Alcohol-Fundación Tierra de Esperanza



Cuando se tiene sospecha de riesgo o se detectan señales evidentes, debemos acompañar al adolescente en la búsqueda de apoyo profesional, ya que ese paso suele ser muy difícil de dar, es por eso que debemos mantenerlos a su lado durante el proceso, asegurando la atención en salud e incluir a quienes pueden

ser un apoyo durante ese camino.

Es así, como todos tenemos un papel importante en la prevención del suicidio, haciéndonos parte transversalmente con responsabilidad para asegurar que los y las adolescentes se desarrollen de forma sana y velando siempre por su bienestar.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Directora: Tabita Moreno Becerra

Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán

Dirección: Cochrane 1102, Concepción

Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl

Web: www.diarioconcepcion.cl

X: DiarioConce

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Un llamado a la prevención se plantea tras oficializarse que un 42% de las muertes por cáncer se vinculan a 44 factores de riesgos prevenibles en el cuidado de la salud de las personas.

Un porcentaje que resulta llamativo considerando que con el paso del tiempo y los avances de la ciencia médica se va profundizando más el conocimiento respecto de los factores de riesgos y causas de las enfermedades, en general, y en el caso del cáncer, seguramente, se repite lo mismo.

Es así como en Chile mata a cerca de 28 mil personas al año, según el Departamento de Estadísticas e Información en Salud.

Entre los 44 riesgos evitables el tabaco es el más importante y letal asociado al desarrollo de tumores diversos como el de pulmón. También se destacan el tipo de dieta, la ingesta de alcohol, la obesidad y las exposiciones ambientales. De acuerdo con lo publicado por Diario Concepción, es el hallazgo más relevante y alarmante de un reciente estudio sobre una de las peores amenazas a la salud pública, publicado en la prestigiosa revista *The Lancet* y que entre sus autores tiene al doctor Miquel Martorell, director del Centro de Vida Saludable y académico del Departamento de Nutrición y Dietética de la Facultad de Farmacia de la

Factores de riesgo en salud evitables



El mensaje es claro, al parecer, no importa cuánto avance la tecnología en salud, sino no cuidamos nosotros mismo frente a factores de riesgo que están relacionados con prácticas dañinas que deberíamos ser capaces de frenar.

Universidad de Concepción (UdeC).

“El mensaje es claro: una proporción significativa de muertes por cáncer se puede prevenir, y reducir la exposición a riesgos evitables depende de elecciones individuales y colectivas y el compromiso de los sistemas de salud”, afirma el Dr. Martorell, quien estudia sobre prevención y control de afecciones crónicas mediante nutrición, estilos saludables y factores metabólicos.

Martorell enfatiza que para las principales conductas de autocuidado son evitar fumar cigarrillos (también electrónicos o vapeadores), seguir una alimentación saludable, realizar actividad física de forma regular, mantener un peso adecuado a las características individuales y moderar la ingesta de alcohol.

El mensaje es claro, al parecer, no importa cuánto avance la tecnología en salud, sino no cuidamos nosotros mismo frente a factores de riesgo que están relacionados con prácticas dañinas que deberíamos ser capaces de frenar. También, en ese sentido, se deben incrementar las campañas para hacer patente cómo disminuir esos 44 factores de riesgo.

CARTAS

IVA en la compra de plataformas digitales

Señora Directora:

El 25 de octubre de 2025 comienza el cobro de IVA en la compra de productos, a través de las plataformas digitales. Esta iniciativa proviene de la modificación que introdujo la Ley 21.713 a la Ley del IVA.

Esto implica que habrá un aumento del 19% en el precio de los productos adquiridos en dichas plataformas, ya que estarán sujetos a IVA. Actualmente, estas importaciones solo están libres de IVA en montos de hasta USD 41. Pese a ello, se mantendrán exentos del arancel aduanero del 6% para compras de hasta USD 500.

Los encargados de recaudar este impuesto serán las plataformas digitales extranjeras que se encuentren inscritas en el Servicio de Impuestos Internos (SII). De no ocurrir, el comprador nacional será el encargado de realizar los trámites ante el Servicio Nacional de Aduana, para pagar el impuesto.

Una de las razones de este cambio normativo, tiene que ver con un aumento explosivo de los envíos de mercaderías, a través de empresas de Courier. Si en 2019 se

realizaron dos millones de envíos, en 2024 la cifra llegó a 23 millones.

El llamado es entonces a que los compradores revisen si la plataforma con la cual están realizando la transacción está inscrita en el SII. De no estarlo, tendrán que realizar una serie de trámites que aumentarán el tiempo que deberán dedicar y encarecerá mucho más la transacción, respecto a lo que inicialmente tenían presupuestado pagar.

*Sergio Arriagada
Universidad de Chile*

Cielos en riesgo

Señora Directora:

Esta semana se celebra el Día Nacional del Medio Ambiente (2 de octubre) y el Día Nacional de la Ciencia, la Tecnología, el Conocimiento y la Innovación (5 de oct). Fechas que invitan a la reflexión, porque justamente enfrentamos un desafío que tiene que ver con todos estos ámbitos: proteger los cielos oscuros de Chile es una responsabilidad científica, medioambiental, patrimonial y cultural.

Nuestro país posee un valor único: el cielo más prístino del planeta, reconocido mundialmente

y razón por la cual la comunidad internacional ha invertido en observatorios de vanguardia que hoy nos posicionan como capital global de la astronomía.

Este privilegio está en riesgo con la instalación del proyecto INNA. Preocupa que se presente como una iniciativa sostenible, al promover energías renovables e hidrógeno verde, pero la verdadera sostenibilidad debe ser integral: no se puede avanzar en un aspecto ambiental destruyendo otro, especialmente un patrimonio natural y científico irreemplazable.

La contaminación lumínica no solo afecta a la astronomía: también perjudica la biodiversidad, la salud humana y nuestra relación cultural con el cielo nocturno, central en la cosmovisión de los pueblos originarios.

Chile tiene la oportunidad de liderar la protección del cielo nocturno a nivel internacional. Depende de todos nosotros — científicos, autoridades y ciudadanos — cuidar este tesoro, porque el universo aún guarda mucho por descubrir, y ese conocimiento podría ser esencial en el futuro.

*Isabelle Gavignaud
UNAB*

ZOONOSIS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Los recursos

tienen relación con cada Servicio de Salud que hay en la Región.

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

Con el objetivo de consolidar los avances en salud, educación, pensiones, vivienda y seguridad pública, el Gobierno ingresó en el Congreso el Proyecto de Ley de Presupuesto 2026 para dar inicio a su trámite legislativo.

Bajo la premisa de actuar con responsabilidad social y fiscal, "junto con la finalidad de responder a las distintas urgencias sociales, el Ejecutivo indicó en el documento entregado al Parlamento, que una de las prioridades es frenar la deuda pública que creció fuertemente durante los últimos años.

Uno de los principales ejes de la iniciativa de erario fiscal para el próximo año es la Salud. En esa arista, el Presidente de la República, Gabriel Boric, destacó que uno de los aumentos más significativos de esta ley estará enfocado en esta área, ya que "el presupuesto del sector crece en \$900 mil millones, completando un alza de más del 30% en todo el periodo de gobierno".

Asimismo, el Jefe de Estado puntualizó que la Ley de Presupuesto permitirá hacer la mayor inversión en el GES, Sistema de Garantías Explícitas de Salud, desde su creación en 2004 con el Presidente Ricardo Lagos, "para incorporar, por ejemplo, un medicamento de alto costo como la fibrosis quística y el tratamiento hospitalario de la depresión grave".

El Presidente Boric anunció que con esto se pueden contemplar "más de 115 mil cirugías para continuar y profundizar el esfuerzo de todo el país de reducir las listas de

SEGÚN LO PRESENTADO POR EL EJECUTIVO ANTE EL CONGRESO

Presupuesto 2026 contempla aumento de 4% en recursos para salud pública en Biobío

Se proyectan recursos por US\$1.302 millones, superando los US\$1.252 millones definidos para el año en curso, aumentando en cerca de US\$50 millones.

espera, y financiaremos más de 82 mil consultas de especialidades a través del Hospital Digital".

Biobío

En ese contexto, de acuerdo al proyecto ingresado al Congreso para su discusión, en la Región del Biobío se contempla un aumento de un 4% en los recursos destinados a la salud pública, en relación a lo definido para 2025, a través de los 4 servicios de salud que hay en la zona.

Y es que la propuesta de erario para 2026 en materia de salud en Biobío proyecta recursos por US\$1.302 millones, superando los US\$1.252 millones del presupuesto definido para el año en curso, aumentando en cerca de US\$50 millones.

En detalle, para el Servicio de Salud Concepción se contempla un

presupuesto para el próximo año de \$492 mil 278 millones, aumentando en un 3,5% al de 2025 que es de \$474 mil 985 millones.

En tanto, para el Servicio de Salud Talcahuano, la propuesta de erario fiscal para 2026 presenta recursos por \$301 mil 963 millones, superando en un 5,4% los \$286 mil 579 millones destinados durante este año.

Para el Servicio de Salud Arauco, cuyo presupuesto en ejecución durante este año es de \$138 mil 82 millones, se proyecta un aumento de recursos en un 5,2% con \$145 mil 285 millones para 2026.

A su vez, para el Servicio de Salud Biobío, el proyecto de erario para el próximo año considera \$312 mil 893 millones en recursos, lo que re-

presenta un aumento de un 2,7% en relación a los \$304 mil 698 millones del presupuesto en ejecución durante 2025.

Cabe mencionar que dentro de los presupuestos para cada servicio de salud se considera el programa de atención primaria, el programa de prestaciones institucionales, el financiamiento de hospitales por grupo relacionado de diagnóstico, la inversión sectorial en salud, entre otros ítems.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Ciudad

2019

se promulgó la ley.

TRAS NUEVA NORMATIVA

Ley Chao Cables: Municipios avanzan en identificar sectores prioritarios para el retiro de basura aérea

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

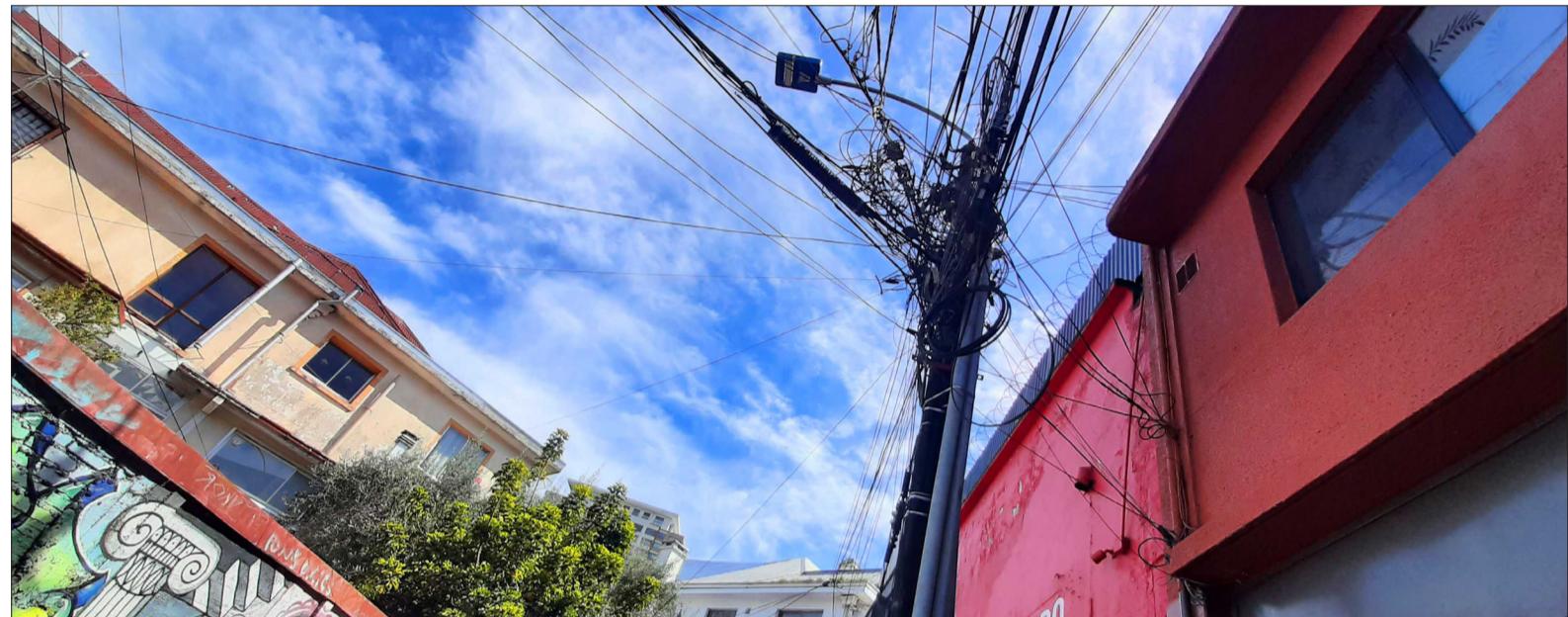
Rigiendo desde el 21 de septiembre, la llamada Ley "Chao Cables" abrió un nuevo frente en la gestión urbana al obligar a empresas de telecomunicaciones y eléctricas a identificar, ordenar y retirar la chatarra o basura aérea acumulada en postes y calles. Promulgada en 2019 y recién reglamentada este año, la norma busca mejorar la seguridad, prevenir riesgos en emergencias y devolver un mínimo de orden visual a los espacios públicos.

La acumulación de cables cortados, empalmados o abandonados ya no será solo un problema estético, sino una cuestión de cumplimiento normativo. Y en este escenario, los municipios del Gran Concepción deberán asumir un rol central. La gestión de la basura aérea pasa a depender de planes comunales coordinados con las compañías, donde la fiscalización y las sanciones recaerán en las casas ediles.

El desafío inmediato es definir zonas prioritarias de intervención. Los vecinos llevan años denunciando riesgos de seguridad y saturación visual en sus barrios, por lo que los municipios se convierten ahora en la bisagra entre la ciudadanía y las empresas.

En comunas altamente urbanizadas, como Concepción, Talcahuano, San Pedro de la Paz, Hualpén y Chiguayante, la coordinación comunal será clave, pues se trata de territorios con alta densidad de infraestructura y problemas visibles de cableado, donde la definición de sectores críticos pondrá a prueba la capacidad de gestión municipal y la disposición real de las empresas a cumplir la ley.

La entrada en vigencia de



Por ejemplo, San Pedro de la Paz prevé despejes en Boca Sur y Lomas Coloradas, mientras Concepción elabora su informe para remitir al GORE, el que luego será consolidado por Subtel.

la norma marca así el inicio de un proceso que mezcla gestión de basura aérea, cumplimiento municipal y negociación con el mundo privado. Tras seis años de espera, la "Chao Cables" dejó de ser un proyecto pendiente y pasó a ser una obligación concreta.

Gestión por comuna

Sobre estas temáticas, dentro del Gran Concepción —el segundo centro urbano más extenso del país— diversos municipios ya comienzan a preparar la implementación de la ley. Desde la Municipalidad de San Pedro de la Paz, explicaron que se ha elevado un mapeo de diversos barrios con el fin de establecer en cuáles se iniciará el retiro

del cableado en desuso.

"Hemos levantado un catastro de puntos críticos, priorizando zonas de alto tránsito y sectores residenciales donde los vecinos han manifestado mayores problemas. Entre ellos destacan las avenidas Pedro Aguirre Cerda, Los Claveles y Michaihue, así como sectores céntricos de Boca Sur y Lomas Coloradas", señalaron.

Según la casa edilicia, la idea es avanzar de manera progresiva hasta abarcar toda la comuna, partiendo por los lugares donde el tendido irregular representa un mayor riesgo para la seguridad y calidad de vida de los sampandrinos.

Asimismo, desde la administración detallaron que cuentan con equipos de



Universidad de Concepción

INVITACIÓN LICITACIÓN PRIVADA CON CONVOCATORIA PÚBLICA

La Universidad de Concepción, invita y convoca públicamente a participar en la licitación para la contratación de prestación de servicios de la categoría SERVICIOS DE ASESORÍAS, para el Diseño Arquitectónico y Especialidades del Edificio Gimnasio Campus Chillán.

El proyecto se desarrollará en el Campus Chillán de la Universidad de Concepción, situado en Avenida Vicente Méndez N.º 595, comuna de Chillán, Región de Ñuble.

REQUISITOS EXCLUYENTES PARA OFERENTES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN:

- Acreditar el grado académico del equipo de trabajo exigido que, debe estar conformado por profesionales competentes para desarrollar los proyectos de especialidades.
- Jefe/a del Proyecto: acreditar grado académico y experiencia de al menos 3 edificaciones públicas y/o privadas ejecutadas, de igual o mayor a 1.000 m², las cuales deben ser presentadas en un portfolio digital.

VALOR DERECHO A BASES DE LICITACIÓN: \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) IVA incluido, monto que deberá ser depositado o transferido en la cuenta corriente N°0210344689 del Banco Itaú, RUT 81.494.400-K, correo electrónico: kfigueroa@udec.cl o licitaciones@udec.cl, beneficiario: Universidad de Concepción, asunto o comentario Valor Derecho a Bases de Licitación para el Diseño Arquitectónico y Especialidades para el Edificio Gimnasio Campus Chillán.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Quienes hayan pagado el Valor Derecho a Bases de Licitación, deberán enviar el comprobante de depósito o transferencia al correo electrónico licitaciones@udec.cl indicando el Nombre, Rut y Contacto de la Empresa. Las Bases de Licitación y todos los antecedentes aportados por la Universidad serán enviados vía correo electrónico entre el 07 de octubre y 09 de octubre de 2025, antes de las 13:00 hrs.

REUNIÓN INFORMATIVA Y VISITA A TERRENO OBLIGATORIA: 16 de octubre del 2025 en el campus Chillán, de la ciudad de Chillán.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: 17 de noviembre 2025.



Dirección de Adquisiciones y
Gestión de Contratos
Universidad de Concepción

RAPHAEL SIERRA P.



inspección y fiscalización que operan en terreno para detectar irregularidades y oficiar a las empresas responsables. "Además, en virtud de la 'Ley Chao Cables', podemos coordinar acciones directas con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que tiene atribuciones de sanción en caso de incumplimientos".

La Municipalidad también inició un proceso de coordinación sistemática con las compañías involucradas. "Hemos desarrollado un plan de trabajo comunal que incluye la coordinación periódica con las empresas de telecomunicaciones y eléctricas. Ya se han realizado operativos conjuntos de despeje en distintos barrios, y seguiremos calendarizando intervenciones en puntos críticos", aseguraron.

Del mismo modo, recalcaron que el objetivo no se limita a despejar el cableado actual, sino a generar un mecanismo sostenido en el tiempo. "La idea es que este esfuerzo sea sistemático: no se trata solo de retirar cables, sino de mantener un orden permanente que prevenga riesgos durante temporales y dé a nuestra

ciudad un rostro más seguro y ordenado", concluyeron desde el municipio.

En paralelo, desde la Municipalidad de Concepción, explicaron que la aplicación de la norma se suma a un trabajo previo que ya venían desarrollando junto a las empresas cableoperadoras. A través de la Subdirección de Construcciones y su Unidad de Alumbrado, se han realizado operativos voluntarios de retiro de cables en desuso en distintos puntos de la comuna, antes incluso de que la normativa entrará en vigor.

"Como municipio seguimos trabajando en el retiro de cables en forma coordinada con las empresas cableoperadoras para el retiro de cables en desuso en distintos puntos de la comuna, esto en forma voluntaria, previo a la vigencia de la ley", señalaron desde la administración penquista.

Respecto del proceso formal que exige la normativa, el municipio informó que ya remitió al Gobierno Regional un informe con el detalle de la situación comunal, el que será consolidado y enviado a Subtel para la elaboración del plan anual. "Lo importante es que, aparte de este proceso de la nueva ley, igual estamos trabajan-

do coordinadamente con las empresas", finalizaron.

Por último, desde la Municipalidad de Talcahuano se indicó que la definición de áreas prioritarias requiere un trabajo técnico más amplio, que considere la revisión de tendidos por especialistas. Recordaron que en los últimos años se realizaron operativos puntuales en la zona céntrica e incluso se instaló una mesa de trabajo con las empresas de telecomunicaciones, aunque con impacto limitado.

En un primer análisis, explicaron que el centro de la comuna aparece como un área prioritaria, junto a otros puntos donde confluyen actividades residenciales e industriales. Entre ellos, se mencionaron ejes como Colón, Blanco Encalada y Jaime Repullo, además de sectores cercanos al Hospital Las Higueras y a los Centros de Salud Familiar.

También se incluyeron barrios como Villa San Martín, Huachicoop, Denavísur, Los Cóndores, San Marcos, Salinas y Brisa del Sol, junto con la extensa zona de Los Cerros, caracterizada por su alta densidad poblacional.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Avanza norma que prohíbe tenencia de armas de fuego a procesados por violencia intrafamiliar

La Sala del Senado aprobó en general la iniciativa que busca fortalecer el régimen de protección de las víctimas con un marco regulatorio más estricto.

Sala de Sesiones Hasta las 12 horas del 30 de octubre se podrán presentar indicaciones al proyecto que modifica diversos cuerpos legales para prohibir el porte y tenencia de armas de fuego a personas procesadas o condenadas por violencia intrafamiliar.

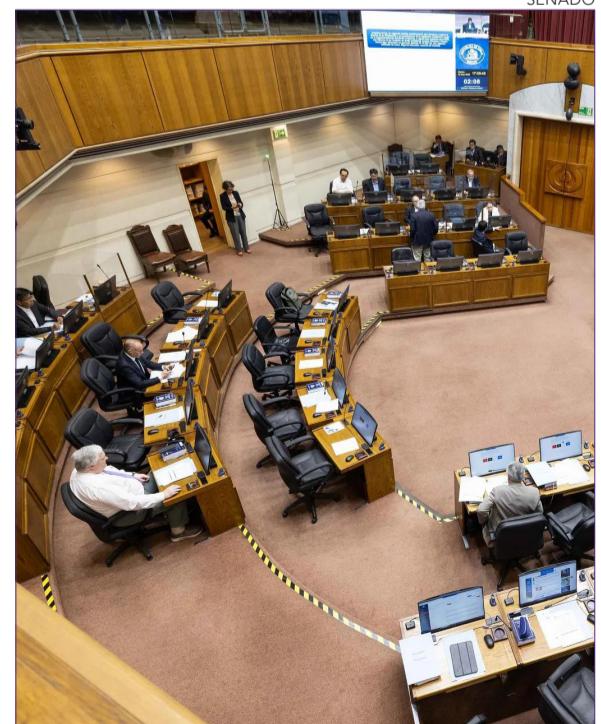
te el establecimiento de un marco normativo más estricto en materia de tenencia, porte, uso, adquisición y almacenamiento de armas de fuego, municiones y cartuchos a personas denunciadas, formalizadas, condenadas, o sujetas a una suspensión del procedimiento por violencia intrafamiliar.

Indicó que se busca avanzar en una mayor regulación del uso de armas de fuego; limitar el porte, uso, adquisición y almacenamiento de armas de

fuego en el caso de personas denunciadas, formalizadas o condenadas por violencia intrafamiliar; establecer la presunción de riesgo inminente cuando el denunciado por violencia intrafamiliar posee armas de fuego; y facilitar la coordinación entre los tribunales de familia y la Dirección General de Movilización Nacional para cancelar y evitar inscripciones de armas de fuego en personas sancionadas por violencia intrafamiliar.

La iniciativa, que busca fortalecer el régimen de protección de las víctimas fue aprobada en general por la Sala del Senado y ahora debe ser discutida en particular por las comisiones unidas de Familia, Infancia y Adolescencia y de Mujer y Equidad de género.

La senadora Carmen Gloria Aravena informó a la Sala los alcances del proyecto que busca fortalecer el régimen de protección de las víctimas de violencia intrafamiliar, median-



Ciudad

FOTO: FACEBOOK ESCUELA LLOICURA



Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

SOLO EXISTE UNA PROPUESTA

Descartan cierre de escuelas rurales en Tomé

El alcalde, Ítalo Cáceres, manifestó su firme posición favorable con la educación pública y aclaró que no se contempla un cese de establecimientos. De hecho, desde la Seremi de Educación señalaron que no han sido presentados informes y el plazo expiró.

nanciero que arrastra esa dirección desde administraciones pasadas y con el cual hoy debemos lidiar", apuntó.

Según explicó el jefe comunal, el tema nació a partir de la propuesta del Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2026 que fue elaborada por la Dirección de Educación y presentada a él, como jefe comunal.

“En dicho documento se sugiere, entre otras medidas, el cierre de establecimientos como forma de paliar el gran déficit fi-

Sin embargo, aclaró que “es solo una propuesta. Y respecto a ella, reitero con total firmeza que no la comparto (...) se generó

en la comunidad la sensación de que dichas medidas eran un hecho consumado. Quiero ser claro, eso no es así”, afirmó Cá-

ceres.

“Como podrán comprender, en 10 meses de gestión resulta imposible solventar por completo una situación heredada de tal magnitud”, expuso el alcalde. Pero aseguró que su voluntad respecto de la educación es de no cerrar ningún establecimiento educacional de la comuna.

En otro aspecto, fortalecer una educación digna, gratuita y de calidad

Ciudad



FOTO: CAPTURA DE IMAGEN

para todos los estudiantes. "Porque creemos firmemente en la educación pública como un derecho que debemos resguardar", estableció y finalmente manifestó la necesidad de avanzar hacia un ordenamiento financiero responsable que permita un traspaso ordenado al Servicio Local de Educación Pública Las Caletas.

Cáceres, reiteró que "quiero dar tranquilidad a las familias de Tomé: no permitiré que se cierre ningún establecimiento educacional, ya sea rural o urbano, en nuestra comuna".

Además realizó un llamado al Gobierno, al Ministerio de Educación para el proceso de búsqueda de recursos que emprenderá para permitir la continuidad de este fundamental servicio a la ciudadanía.

Seremi de Educación

Ante esta alarma generada en los apoderados y comunidades escolares aludidas, desde la Seremi de Educación de la Región del Biobío, especificaron que "el municipio, a través del Dem, no ha realizado presentaciones ante esta Secretaría Regional Ministerial de Educación, Carlos Benedetti.

Colegio de Profesores

Según graficó, Aníbal Navarrete, secretario del Colegio de Profesores de la Región del Biobío, los apoderados y profesores de los colegios rurales de Tomé necesitan de acciones concretas para tener la tranquilidad de que este cierre no ocurrirá. "Porque el cierre, no solamente afecta a la educación pública, sino que hasta cierto punto es desarmar las comunidades, ya que muchas veces la escuela, también en los sectores rurales es la representación del estado", expresó.

"Estamos en una situación bastante compleja. No solamente las escuelas rurales, sino también las de ciudad donde se ha anunciado la fusión de cursos, el despido de docentes", indicó. Por ello, la respuesta del municipio que se está estudiando el tema, les genera desconfianza hasta no ver algo en concreto, apuntó Navarrete.

"Esto no se trata solo de recursos, acá el tema es cómo entendemos la educación como una instancia de desarrollo de las comunidades", manifestó el secretario del Colegio de Profesores de Biobío.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



ORGANIZAN



COLABORAN



AUSPICIAN



ESTAS EMPRESAS TE ESTÁN ESPERANDO



Inscríbete en:

www.ferialaboralyemprendimiento.cl



DECLARACIÓN DE TORRES DEL PAINÉ

Los diarios, periódicos, revistas y medios digitales de Chile, reunidos en Torres del Paine, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con motivo del XXXIII Encuentro de Diarios Regionales (EDR), adoptamos por unanimidad de los asistentes los siguientes acuerdos:

1. Condenamos el alarmante incremento de las agresiones físicas, las amenazas y el acoso virtual contra periodistas y trabajadores de las comunicaciones. Estas acciones de violencia coartan gravemente la libertad de informar. El Estado no puede convertirse en cómplice de esta violencia por omisión. Instamos, por tanto, a implementar políticas de protección efectivas en el plano administrativo, y a avanzar en la tramitación del proyecto de ley que resguarda a los profesionales de la prensa, especialmente frente a las crecientes amenazas del crimen organizado.
2. Reiteramos nuestra profunda preocupación por las restricciones judiciales en la cobertura de casos de alto interés público. El uso indebido del principio de presunción de inocencia para limitar el acceso a la información, estableciendo restricciones que atentan directamente contra el derecho fundamental de la ciudadanía a ser informada.
3. Expresamos nuestra alarma por la drástica caída de Chile en el Ranking Mundial de Libertad de Prensa 2025 de Reporteros Sin Fronteras. Este retroceso constituye una señal de alerta sobre el deterioro de las condiciones para ejercer el periodismo, tal como lo consigna el propio informe, que advierte que "el periodismo de investigación pierde terreno y las agresiones a periodistas se multiplican", mientras "los procesos judiciales contra medios y periodistas se han convertido en una estrategia recurrente para silenciar". Esta situación exige una acción decidida del Estado para fortalecer las garantías de la libertad de prensa.
4. Exigimos el estricto y transparente cumplimiento de la normativa sobre publicidad estatal. Constatamos que la información sobre el cumplimiento legal del 40% para medios regionales no se encuentra fácilmente disponible por parte de las autoridades de gobierno, y su entrega ha sido dificultosa e incompleta. Asimismo, rechazamos categóricamente el desvío de estos fondos a agencias intermediarias, pues desvirtúa el propósito de la ley y amenaza la sostenibilidad de la prensa local, pilar fundamental para la democracia en las regiones. Por otra parte, hacemos un llamado a modernizar y aumentar los recursos del Fondo de Medios de Comunicación.
5. En un contexto de necesario fortalecimiento de la descentralización en todos los ámbitos de la vida nacional, como medios asociados a la ANP ratificamos nuestro compromiso con una prensa robusta, sana y responsable. La estimación de destinar a las regiones el 80% de los proyectos de inversión (que según el Servicio de Evaluación Ambiental, SEA, equivaldría a 110 mil millones de dólares) nos obliga a manifestar nuestra preocupación por la falta de preparación en seguridad e infraestructura que presentan algunas zonas del país para acoger estos proyectos. En dicho escenario, reafirmamos nuestro rol de fiscalización del poder local y como vehículo para el diálogo cívico, contribuyendo así a un progreso equitativo, a un país más cohesionado y a una ciudadanía mejor informada.
6. Hemos estado atentos a los intentos fallidos de aprobar leyes que limitan las publicaciones electorales o que sancionan la publicación de filtraciones judiciales, incluso en casos de interés público, y valoramos que en estas instancias el Congreso haya estado disponible para escuchar nuestros planteamientos. Con todo, hacemos un llamado al Ejecutivo y al Congreso para que toda nueva legislación resguarde sin ambigüedades el ejercicio libre del periodismo, a diferencia de lo que apreciamos con inquietud en la inclusión de los medios en la Ley del Lobby, así como en otras iniciativas que buscan obligar sobre qué se dice y lee en la prensa.

10 tazas

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

De grano o soluble, de Colombia o Brasil u otro origen, preparado en un riguroso proceso o instantáneo, cargado o simple, endulzado o puro, con o sin otros ingredientes y sabores, en el espacio cotidiano o especializado, infaltable para empezar y acompañar la jornada diaria o un gusto esporádico, por necesidad o placer.

Hay diversidad de personas y gustos, formas y momentos de tomar café, pero es un hecho que tiene una gran versatilidad y fanatizada que le hacen un producto de consumo masivo en la población nacional y global.

Según una encuesta que realizó la empresa Corpa en Chile, 73% de los chilenos bebe café y el promedio es 10 tazas semanales, para 66% las mañanas son el momento preferido, el hogar es el principal lugar de ingesta con 89% y el formato instantáneo es el favorito. También reveló que 56% toma café para disfrutar su sabor, y 33% para sentir más energía y actividad durante el día.

Las características de esta popular bebida de origen vegetal con varios siglos de historia las que se celebran este mes en el marco del Día Mundial del Café el 1 de octubre, para promover su consumo. Y, cuando no se cae en excesos, puede traer beneficios más allá del efecto positivo que significa disfrutar algo que gusta.

Composición activa

El café, que se obtiene de semillas de las bayas de la planta cafeto que crece en climas tropicales y que luego se secan para tostar y moler, contiene diversos componentes con bioactividades a los que se asocian diversos efectos y propiedades.

El nutricionista Rodrigo Bühring, director de Escuela de Pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, explica que contiene cierta cantidad de nutrientes como proteínas, ácidos grasos y minerales, necesarios para distintas funciones orgánicas.

También tiene una serie de sustancias químicas, principales responsables de sus cualidades como aroma, sabor y propiedades, en las que destaca "cafeína, y ácido clorogénico, cafeíco y químico; estos últimos tres poseen mayor actividad funcional".

Acción inmediata tiene la ca-

feína, estimulante del cerebro y la producción del dopamina, lo que se asocia a activación del estado de alerta y placer.

Y la mayor bondad es que "se ha podido comprobar que el café es un fuerte antioxidante: prote-

ge a las células del estrés oxidativo que se asocia como factor condicionante del desarrollo de enfermedades cardiovasculares, metabólicas, renales, hepáticas, digestivas; incluso se han podido establecer algunas propiedades

de café cada semana es el promedio de consumo en Chile, y la mañana es el momento preferido.

1 DE OCTUBRE FUE EL DÍA MUNDIAL DEL POPULAR PRODUCTO

Del placer al poder antioxidante: los positivos efectos de beber las dosis justas del popular café

El 73% de las personas en Chile consume este producto, reconocido por la acción estimulante de la cafeína que le hace aliado para activar las jornadas y también con sustancias químicas que tienen actividad beneficiosa para combatir el daño celular y proteger la salud. Para obtener beneficios la clave es la ingesta moderada, los excesos traen problemas, peores en ciertas etapas y afecciones.



FOTO: /CC

antiinflamatorias", sostiene el académico. Dicha función se atribuye al ácido clorogénico.

También cuenta que se ha estudiado su posible efecto en regular azúcar en sangre y la salud cardiovascular.

Aunque por la bioactividad de componentes hay ciertos efectos adversos asociados al consumo de café, entre los que menciona "insomnio, inquietud, alteración digestiva, aumento de la presión arterial, estimulación de liberación de ácido a nivel gástrico y por ende sensación de acidez, y afectar la absorción de minerales como calcio".

Consumo seguro

Al respecto, el profesional aclara que los efectos positivos o negativos dependen de factores como tipo de café, condiciones de la persona y características del consumo.

"Se ha demostrado que en condiciones normales el consumo regular de café no representa un riesgo para la salud", afirma. Se refiere a personas sanas o sin contraindicaciones a sustancias y que respeten las dosis recomendadas como adecuadas para un consumo seguro, como debe ser con cada alimento o bebida.

En este sentido, plantea como sugerencia general que "dos a tres tazas de café al día podría ser una cantidad razonable".

400 MG DE CAFEÍNA
es la dosis máxima diaria recomendada como segura para personas adultas sanas.



FOTO: /CC

Controlar la cafeína

En los excesos, en que pueden incurrir muchas personas fanáticas y dependientes del café, se esconden los riesgos, de molestias a peores complicaciones.

El nutricionista Rodrigo Buhring explica que la limitación de la ingesta diaria la determina la cafeína, componente principal y estimulante: "se ha establecido que consumir menos de 400 mg de cafeína al día podría no representar riesgo para la salud".

En tazas la recomendación se aplica de forma diferenciada según tipo de café y formas de preparación, porque la sustancia no se concentra igual en uno instantáneo que en uno de grano.

"Una taza de café de especialidad, de cafetería o preparado en forma particular con grano molido tendrá cerca de 20% a 30% más de cafeína que uno soluble (comercial). Por ejemplo, una taza de 250 ml de café soluble aporta aproximadamente 50 mg de cafeína, mientras que una taza de café preparado en cafetera de filtro o goteo puede contener entre 90 y 130 mg de cafeína", aclara.

Evitar efectos indeseados

Las recomendaciones generales son para población adulta y sana: hay grupos más susceptibles a los efectos de la cafeína

FRASE

"El efecto estimulante del café se produce a los 15 a 20 minutos después de ingerirlo y puede durar hasta 3 o 4 horas".

Rodrigo Buhring, nutricionista y académico Ucsc.

que deben tener más cuidado con el consumo del café, moderándolo o evitándolo, según indicaciones a cada caso.

"Para embarazadas y en etapa de lactancia no está recomendado el consumo, o en su defecto el consumo debe ser menor al de condiciones habituales, misma situación con niños y adolescentes", explica el nutricionista.

Personas con problemas cardíacos requieren evaluación médica para orientar si puede tener un consumo bajo de cafeína o restringir. Lo mismo en otras como afecciones al aparato digestivo.

También es crucial el resguardo para quienes cursen períodos de problemas para dormir o trastornos del sueño como insomnio, porque el efecto estimulante exacerba las dificultades.

Por ello se desaconseja consumir café hacia el final del día, porque podría interferir la conciliación del sueño. "El efecto del café se produce a los 15 a 20 minutos después de ingerirlo y puede durar hasta 3 o 4 horas", precisa Buhring.

En este sentido resalta que el café no es lo único que contiene cafeína, también la aportan productos como té, mate y bebidas energéticas.

Estudiantes UdeC protagonizan nueva serie que releva a mujeres con vocación científica

Camila Pérez y su mentora Tatiana López, ambas estudiantes de la Universidad de Concepción (UdeC), son las protagonistas del estreno de "Brillantes, Mujeres que Iluminan", serie documental de 8 capítulos que se estrena el martes 7 de octubre.

Cada sigue a profesionales y jóvenes que se apoyan para encontrar sus caminos en las áreas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sigla en inglés), y se inspira en el programa "Provoca" que lidera AUI que desde 2021 forma mentoras y guía a estudiantes con vocación en las STEM.

Se trata de una producción de Vectorial Films que cuenta con financiamiento del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), Associated Universities, Inc.

(AUI) y NTV, la señal cultural de Televisión Nacional (TVN).

"Brillantes, a través de testimonios de mentoras y estudiantes Provoca, releva la importancia de contar con modelos de rol que acompañen de manera cercana a las jóvenes, independiente de su ubicación geográfica, situación socioeconómica, estado migratorio o discapacidad", manifiesta Paulina Bocaz, representante de AUI en Chile, entidad que opera el observatorio Alma en representación de Norteamérica.

El estreno

En su capítulo estreno, Camila Pérez y Tatiana López

emprenden un viaje de diversas pruebas y aventuras para acompañarse en su camino por las STEM.

Entre las experiencias, las protagonistas saltarán de un puente con apoyo de la 2^a Compañía de Bomberos de San Pedro de la Paz; encontrarán su camino en un bosque solamente con la ayuda de un mapa mal impreso y un GPS; realizarán una desafiante prueba bajo el agua. Y todo para prepararse física y psicológicamente para enfrentar los retos de convertirse en ingenieras.

Y es que Pérez es una joven de San Pedro de Atacama que cursa Ingeniería en la UdeC, y López estudia Ingeniería Civil Aeroespacial y es también la primera astronauta análoga de Chile.

La serie

"Brillantes, Mujeres que Iluminan" estrenará un episodio cada martes de octubre y noviembre a las 21:30 horas, que se repetirá cada domingo siguiente a las 20:30 horas a través de www.tvn.cl/ntv.

La serie se grabó en varias ciudades, además de Concepción donde estudian sus primeras protagonistas. Entre otras historias hay una joven que deja su hogar para seguir su sueño astronómico; luchas contra la autoexigencia y ansiedad; el camino de la inclusión; y la conciliación de la maternidad con la búsqueda profesional.



52%

crecieron las exportaciones de abejas en 2024 en comparación al año anterior.

DESDE BIOBÍO

Industria apícola: coinciden en necesidad de crear un Registro Nacional de Polinizadores Profesionales

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

La apicultura chilena vive un momento de auge que se refleja en las cifras: según la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) del Ministerio de Agricultura, las exportaciones de abejas crecieron un 52% en 2024 respecto al año anterior, con Canadá como principal destino, seguido por países europeos. Esta expansión ha puesto al Biobío en el mapa como un actor clave en la exportación de genética apícola de alto valor.

El atractivo radica en una combinación única: abejas reinas libres de enfermedades, resilientes a cambios de clima, con alta capacidad de reproducción en primavera y, quizás lo más valorado en los mercados internacionales, su mansedumbre.

Estas características, sumadas al aislamiento geográfico de Chile, que posee una barrera natural como la cordillera de Los Andes, el desierto de Atacama y el Océano Pacífico, han permitido que el país mantenga un estatus sanitario inédito en Latinoamérica.

Sin embargo, el desafío es conservar esa ventaja competitiva en el tiempo. Apicultores y representantes del sector coinciden en que la clave pasa por la creación del Registro Nacional de Polinizadores Profesionales, iniciativa que busca dar trazabilidad, orden y garantías de calidad sanitaria al traslado interno y la exportación de material biológico apícola.

Un mercado más allá de la miel

En Biobío, Daniel Iraira, gerente administrador de la cooperativa Bee Queens Chile, dijo que el debate sobre el registro es urgente. Según explicó, la apicultura chilena hace años dejó de depender únicamente de la producción de miel o polen, y



FOTO: SAG

Biobío se posiciona como una región importante en la exportación de genética apícola: la compra y venta de abejas reina, cuya principal demanda está en Canadá y Europa.

encontró en la venta de genética apícola un mercado de alto valor en países como Canadá y varias

naciones europeas.

“Chile es hoy el único país de Latinoamérica que puede expor-

tar material biológico apícola a mercados de alto valor. Eso nos da una ventaja que debemos proteger. Si no establecemos este registro, corremos serios riesgos de perder el estatus sanitario que tanto nos distingue”, advirtió el representante de esta entidad local que se concentra entre Los Ángeles y Santa Bárbara; esta última, denominada como



FOTO: PEXELS

la "capital nacional de la miel".

El dirigente recordó que países vecinos enfrentan enfermedades como la loque americana y europea, además de problemas de africanización de abejas, condiciones que Chile no presenta. En su opinión, el registro permitiría que cada traslado de colmenas dentro del país cuente con un certificado que acredite la ausencia de estas amenazas.

"El mercado es enorme: sólo Canadá compra cada año alrededor de 230 mil abejas reinas y más de 400 mil paquetes de abejas. Estamos hablando de un polo de desarrollo para la apicultura profesional chilena, y el registro es una herramienta indispensable para cuidarlo", destacó.

Iraira fue enfático en advertir que la falta de control sobre los movimientos internos de colmenas podría exponer a la industria nacional a riesgos sanitarios innecesarios. "Si no controlamos los traslados de norte a sur y viceversa, podemos echar por tierra este buen pie en que está la apicultura chilena. El llamado es a que el SAG actúe, como lo hace en casos de fiebre aftosa o la mosca de la fruta", subrayó.

tico, Mario Flores, presidente del Movimiento Nacional de Apicultores de Chile (MONACHI A.G.), sostuvo que el Registro de Polinizadores Profesionales es solo el primer paso. En su visión, también se requiere avanzar hacia un Registro de Exportadores de Material Biológico Apícola, que asegure trazabilidad y respaldo institucional en cada envío.

"El año 2019 fue un golpe durísimo. Air Canadá cerró de manera unilateral los embarques de 'Abejas de Chile' y eso dejó en tierra miles de paquetes destinados a ese país, con pérdidas millonarias y la caída de un mercado estratégico. Ese episodio nos mostró que la improvisación y la falta de un marco regulatorio pueden costarnos años de trabajo y credibilidad", recordó.

Para Flores, un registro de exportadores permitiría blindar al sector frente a contingencias y, al mismo tiempo, entregar mayor confianza a compradores internacionales. "Esto consolidaría a la apicultura chilena como una industria de excelencia y altamente competitiva en el mundo", afirmó.

La mirada institucional

Desde el Gobierno, la iniciativa también está en revisión. Pamela Gatti, seremi de Agricultura

del Biobío, precisó que el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) no está facultado para otorgar la calidad de "profesional" a quienes se dedican a la apicultura. Lo que sí existe es el Sistema de Información Pecuaria Apícola (SIPEC Apícola), donde se registran todos los apicultores y sus apiarios, sin importar si se dedican a polinización, producción de miel o genética.

No obstante, Gatti detalló que el tema está siendo abordado a través de la Comisión Nacional de Apicultura, que cuenta con una subcomisión dedicada específicamente a esta materia. Allí se trabaja en tres ejes principales: La certificación de competencias laborales para apicultores que prestan servicios de polinización, una consultoría, actualmente en desarrollo, para definir un estándar de buenas prácticas en polinización y un modelo auditado que permita certificar estos servicios.

Además, la creación, a futuro, de un catastro que cruce la oferta de polinizadores certificados con la demanda de cultivos y superficies que requieren de polinización. "Esto permitirá dar un marco de trabajo más claro y con respaldo técnico, fortaleciendo la profesionalización del sector", sostuvo la autoridad.

Oportunidad global, desafío local

El dinamismo del mercado apícola chileno está estrechamente vinculado con la crisis que enfrentan las colmenas del hemisferio norte. Inviernos cada vez más extremos y el uso intensivo de pesticidas han reducido drásticamente la supervivencia de abejas en países como Canadá, Estados Unidos y varios países europeos. Esa brecha es la que ha convertido a Chile en un proveedor confiable de material biológico.

Pero esa ventaja puede ser frágil si no se avanza en medidas regulatorias. En palabras de Iraira, "no se trata solo de una oportunidad comercial, sino de un nuevo polo de desarrollo para la apicultura profesional chilena. Si no lo protegemos, podríamos perder lo que hemos ganado en competitividad y prestigio".

En la misma línea, Flores advirtió que el sector no puede seguir dependiendo de la buena voluntad de las aerolíneas o de acuerdos informales. "Necesitamos institucionalidad, trazabilidad y reglas claras. Solo así podremos garantizar la continuidad del negocio y proyectarnos como líderes mundiales en genética apícola", concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



BancoEstado desde 1855

170 años

Diálogos por la Educación Financiera

BancoEstado, en el marco de sus 170 años de historia, tiene el agrado de invitarle al encuentro Diálogos Regionales por la Educación Financiera, que se desarrollará con mujeres de la ciudad de Concepción.



Miércoles 8 de octubre
10:00 horas



Universidad de Concepción
Auditorio Salvador Gálvez
Edmundo Larenas 219, Facultad de Ingeniería, piso 1



Formulario de Inscripción

www.educacionfinancierabancoestado.cl

Actuales exposiciones

Historias custodiadas
Colección Pinacoteca
Universidad de Concepción



Porcelana. Tres culturas, tres propuestas, tres mujeres
Jackie Ball, Lizrae Meyer y María Soledad González



Evidenciar lo real. La estampa como relato colectivo
Alejandro Saldías
Sala David Stinchkin Branover, Galería Universitaria



Fondo Concursable de
Cápsulas de Divulgación

EXTIENDE TU INVESTIGACIÓN

Formulario en QR



**PLAZO DE
POSTULACIÓN
hasta el lunes
6 de octubre**

**Bases en
extension.udec.cl**

Cultura & Espectáculos

El Em3 será el artista penquista quien será el encargado de abrir el show de Pedropiedra el próximo 11 de octubre.

En agosto, el compositor realizó una convocatoria a coristas de la zona para que participaran junto a él en su concierto en el TBB.

Pedropiedra participó de la charla que dio el vamos a la convocatoria de la XIV edición del concurso Biobío en 100 Palabras.

Maria José Fernández Valdés
contacto@diarioconcepcion.cl

Pedro Subercaseaux García de la Huerta, más conocido por su nombre artístico Pedropiedra, tiene agendado su regreso a la capital regional para los próximos días, en el cual desplegará parte de su reciente proyecto discográfico titulado "Tótem", el sexto álbum de su ecléctica discografía. Jornada especial en la cual sus fans penquistas también podrán disfrutar de sus más conocidas y populares canciones. Puntualmente, este reencuentro está programado para el próximo 11 de octubre -19.00 horas- en la sala principal del Teatro Biobío (TBB).

Desde el año pasado, el compositor y cantante se encuentra realizando una gira por todo el país con "Tótem", nuevo álbum que consta de sonidos pop, rock y coros pegajosos. Ante esto, mencionó su entusiasmo por presentarse nuevamente en Concepción y llevar el trabajo musical que han presentado con su banda en otros lugares de Chile. "Las veces que he estado aquí últimamente han sido en el REC y en La Bodeguita de Nicanor, así que este es un lugar mucho más intermedio, apto para toda la familia, donde se puede disfrutar del show de manera cómoda y con buena calidad de sonido. Entonces, creo que hay una deuda con Concepción de un concierto grande, bien nutrido y especial, con una base de las canciones más conocidas y queridas por la gente", dijo.

En cuanto al repertorio de la presentación en el TBB, Pedropiedra detalló que "trato de ponerle tres patas a una mesa, de la cual una son los temas más nuevos, los otros son los más conocidos y una tercera pata que es más pequeña, que en este tipo de show son canciones tipo B como 'Sol Mayor', 'Luna luna', 'Al vacío', 'En esta mansión'; temas que son más del conocedor y no del catálogo. Ojalá pudiera tocarlas todas, pero trata-

11 DE OCTUBRE A LAS 19.00 HORAS

De la mano de "Tótem" Pedropiedra regresará a la sala principal del Teatro Biobío

El músico nacional retornará al escenario penquista con lo más reciente de su discografía acompañado de su banda de excelencia. Además, fuera de presentar este nuevo material tocará lo más destacado y popular de su discografía.



FOTO: CEDIDA

mos de hacer ese balance entre no saturar de temas nuevos y no estar basados solamente en la nostalgia".

Este 2025, el músico se ha visto vinculado a nuestra ciudad en distintas oportunidades. En agosto, realizó una convocatoria para sus

seguidores locales, a quienes invitó a participar en un concurso en el que se escogerían a 15 coristas para subir con él al concierto de este 11 de octubre. También, estuvo presente en la charla inaugural de la décima cuarta edición de Biobío en 100 Pa-

labras, que igualmente tuvo como escenario el TBB.

Además, durante el mes de julio, el artista nacional participó de un encuentro con sus fanáticos de Concepción, instancia en la que se llevó a cabo una firma de discos y un gui-

tarreo en La Octava Disqueria. En ese entonces expresó que "hacer un encuentro con la gente de allá que, después de Santiago, es donde tengo más seguidores y más contacto permanente, además es en donde más he tocado y la idea es mantener viva esa llama con la gente".

Las entradas para Pedropiedra en la sala principal del TBB aún se encuentran disponibles a través del sistema Ticketplus.cl

Futuros proyectos

Con respecto a su gira "Tótem", el músico confirmó a través de redes sociales que próximamente se anunciarán nuevas fechas. Además, comentó que continuará realizando proyectos en el ámbito musical, los cuales conformarán parte de su trayectoria profesional. Frente a esto, adelantó parte de su colaboración con una agrupación chilena Macedonia, con quienes estrenó el primer sencillo del álbum en la jornada de ayer.

"Por una parte, siempre estoy juntando canciones para empezar a grabar la segunda mitad del año. Además, grabé un disco con una banda que se llama Macedonia, con Federico Dannemann y Jorge Delasalva, un power trío de rock, también tenemos ganas de tocar", concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Amucha Teatro llega hoy a Sala 100 de Artistas del Acero con su montaje "Abuela Miseria"

Dentro de la variada cantidad de propuestas que ofrece por estos días la cartelera cultural de Artistas del Acero, se destaca lo que presentará este sábado 4 de octubre -a las 19.00 horas- Amucha Teatro con el montaje "Abuela Miseria".

La propuesta de esta compañía oriunda de Lota -que cumple 7 años de trayectoria- presenta a personajes invisibles, sin edad, pero eternos, inmersos en la locura, en los re-



cuerdos atrofiados que permiten que cada paso sea una mezcla entre lo realista y lo surreal.

"La abuela, el tiempo y la muerte, que pueden ser reconocidos en las grises veredas, en la suciedad de lo que evitamos mirar, en las montañas de lo material de cada uno de nosotros, en los libros perdidos, en las manos abiertas sin nombre. Dentro de su línea narrativa, la Abuela Miseria

pierde una pera, siendo esta fruta, una metáfora, metáfora de las adopciones ilegales llevadas a cabo en la Dictadura Militar, metáfora de los duelos que cada persona lleva en su interior", expresaron desde Amucha Teatro.

Así esta propuesta mezcla lenguajes del teatro físico y la danza Butoh, abordando de esta forma, la marginalidad y la pérdida como experiencia humana.

Las entradas para "Abuela Miseria" en Sala 100 están disponibles a través de Ticketplus o en el sitio web de Artistas del Acero con un valor general de \$5.000 y \$3.500 estudiantes.

Cultura&Espectáculos

Reseña Literaria
Colaboración de Cátedra Gonzalo Rojas, UdeC

La singular cercanía de la distancia

(J.A.L.)

El escritor cubano Cintio Vitier, miembro y exégeta de la generación de Orígenes, comentó alguna vez cuán entrañable era para él su volumen *Prosas leves*, un conjunto de escritos que agradecía a las interrupciones de otros empeños creativos más hondos, como poemarios y ensayos. Ciertamente, en la “levedad” de aquellos textos, muchos resultantes de presentaciones, comentarios y reseñas, latía un delicioso aire de comunicación lírica sencilla, que no desmerecía en nada otras sustanciales obras del poeta.

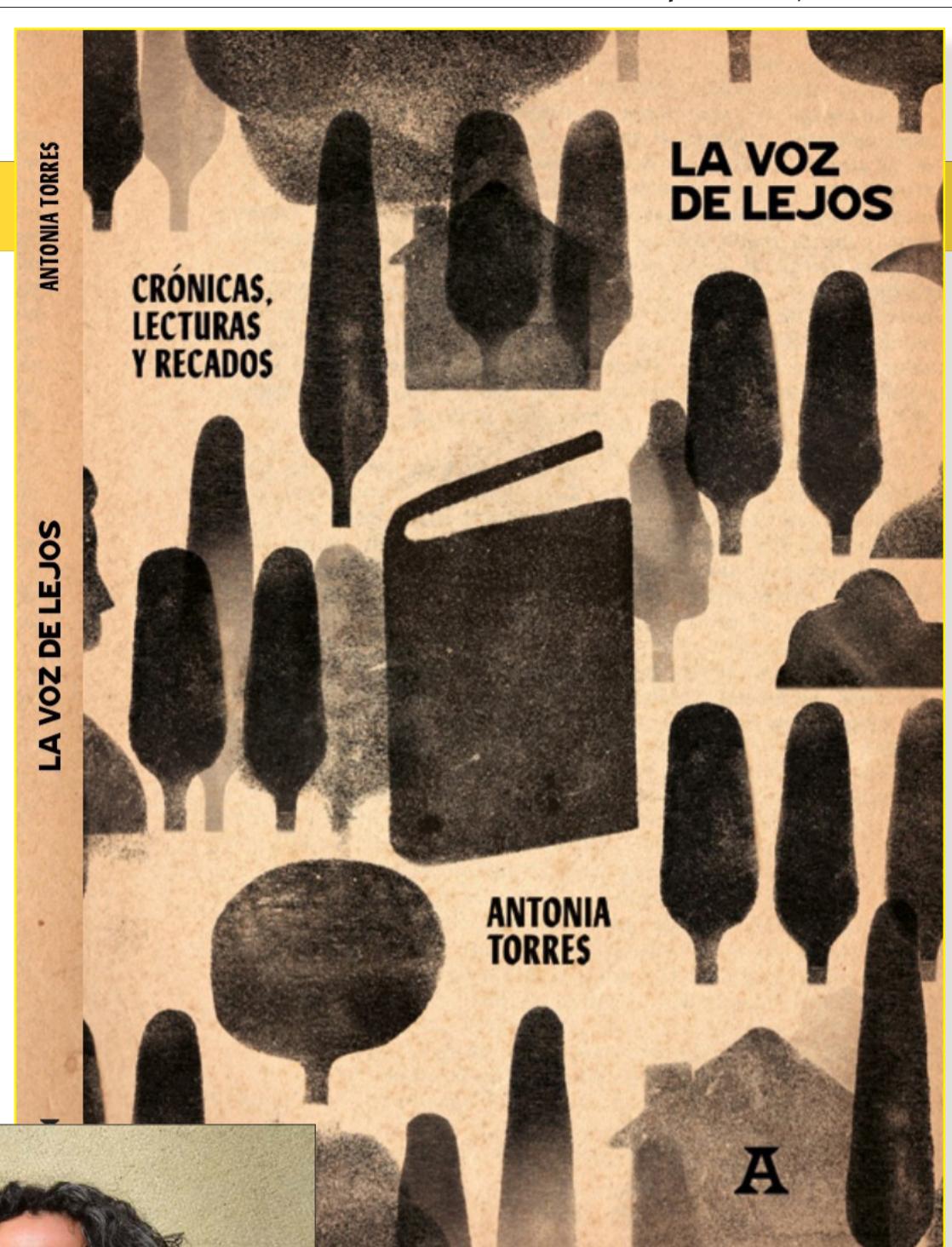
Me ha vuelto a la memoria ese libro de Vitier mientras leía *La voz de lejos. Crónicas, lecturas y recados* (Editorial Aparte, 2025), de la poeta y profesora valdiviana Antonia Torres Agüero, pues en él vibra la misma maravilla de palabra simple y radiante que logran los mejores frutos del periodismo literario (o de la literatura periodística, como guste el lector acomodar los términos, sin desmedro de ninguno). Obviamente, no me refiero a un ejercicio de prensa reporteril o noticioso, sino a aquel que se filtra, con aguda mirada intelectual, desde ciertas redacciones culturales.

Integrado por tres secciones numeradas, una dedicada a glossar textos poéticos (la inicial y más extensa); otra, referida a narraciones (cuento y novela), y la tercera compuesta por pequeños ensayos y cartas de la autora, donde se revelan de manera más íntima sus visiones y obsesiones sobre la literatura, *La voz de lejos* es de esos compendios que los lectores mucho agradecen, pues permiten reunir y aquilar de un golpe acercamientos críticos diversos que un autor ha ido desgranando a lo largo de los años. De hecho, al revisar el origen de los materiales incluidos —acápite que la autora coloca al final de la obra—, uno advierte que se trata de enfoques y preo-



cupaciones que abarcan de 2003 a 2024, es decir, dos décadas de pensamiento por y hacia el que-hacer literario.

Se combinan en el tomo, armoniosamente, textos casi fotográficos en su brevedad, como el referido a *Qué vergüenza*, de Paulina Flores (“Cuando el pudor es sensatez”, pp. 122-124), con otros de profundo calado



analítico, como los dedicados a sendas obras de Javier Bello (“Javier Bello o la exégesis de la piedra”, pp. 62-76) y Rosabetty Muñoz (“El poema como conjuro”, pp. 51-61).

No teme la autora el desplegar su opinión sobre diversos temas —desde la obra de Pablo Neruda a la literatura chilena “de provincias”—, aunque esta resulte incómoda o políticamente incorrecta para los tiempos que corren, pero siempre, como buena polemista, trata de argumentar con fundamentos pertinentes, que van de lo lírico a lo conceptual. En su óptica, “la escritura es siempre un fenómeno que expresa dilemas, crisis o respuestas a su propio tiempo” (p. 166) y, en sus mejores expresiones, aborda “los temas incómodos, en los que no hay consenso, los que no sirven a la unidad nacional o a la paz política” (p. 133).

Como sostiene la académica Soledad Bianchi en el enjundioso prólogo del volumen, en este se advierte, además, “una generosa tentativa de acercarse y comprender escrituras no siempre cercanas a las que la autora

‘ejerce’”, cuestión que habla, asimismo, de la amplitud de miras de Torres Agüero.

Cuenta la escritora valdiviana una anécdota que marcó su carrera creativa: el hecho de que su papá se empeñara en grabar su voz de niña de dos o tres años en una cinta magnetofónica. Tiempo después, al oírse en aquellos viejos casetes, la poeta señala que experimentó “algo sumamente extraño: me conocí desde lejos, como desdoblándome. Me vi y me escuché a mí misma narrando. Desfasada en el tiempo como si fuera otra. Verme y distanciarme del ‘Yo’ habitual fue, me parece ahora, una de mis primeras experiencias literarias”.

En ese “oír/conocer” de lejos, aunque ella no lo declara, intuyo que está la semilla del título del libro. Solo que, valdría agregar, oír es también ver. Y, a veces, como demuestra este volumen, hacerlo desde la lejanía permite un enfoque harto cercano a esa inatrapable sustancia que llamamos literatura.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



ANTE UN RIVAL QUE LUCHA POR NO DESCENDER

UdeC apuesta por 6 puntos en casa para soñar con su regreso a Primera

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Si lo importante es llegar bien a la etapa final, la UdeC tomó su mejor forma justo ahora que quedan solo 5 fechas para terminar la Primera B. El Campanil sumó 16 de los últimos 18 puntos en juego para sacar mínima ventaja sobre Copiapó y San Marcos en el liderato. Ahora es donde hay que hacer frente a la presión y el cuadro auricielo será local esta tarde (19 horas) ante el siempre irregular San Felipe.

El cuadro de la "Nona" Muñoz dio rodaje a gran parte de sus jugadores habituales en la Copa Biobío y ante-

Líder de la división tendrá dos duelos consecutivos en Collao a falta de solo 5 partidos. Esta tarde recibirá a San Felipe y en la fecha siguiente a Curicó, intentando aferrarse en la cima del torneo.

riamente, por el campeonato de la B, viene de empatar sin goles contra Santiago Morning. "El Chago" estaba abajo en la tabla y nos complicó. San Felipe también se juega muchas

cosas con el descenso y no será fácil", advirtió el DT de los penquistas.

Saben que una de sus grandes fortalezas es la faceta defensiva, donde aparecen como la segunda defensa

Por el tercer festejo consecutivo en Ester Roa

UdeC tuvo problemas en algún momento para ganar en casa (suma 5 derrotas), pero se hizo fuerte en las últimas fechas y prueba de ello son sus tres últimas presentaciones: 1-0 sobre Cobreloa y el 4-1 a San Marcos. Con esos

festejos, su rendimiento como anfitrión es del 52,7 por ciento. Todo lo contrario es el caso de San Felipe, que como visitante solo pudo ganar su partido con Wanderers (3-1) y logró apenas el 19,4 por ciento de los puntos en juego.

menos batida del torneo, con solo 20 goles en contra. El técnico auricielo adelantó que "lo más importante es mantener el cero atrás y golpear primero para manejar el partido". La UdeC lleva 3 encuentros consecutivos sin recibir tantos.

Del otro lado estará este San Felipe que solo ganó un partido como visitante en toda la temporada (3-1 a Wanderers) y acumula 3 caídas en línea en calidad de forastero. El elenco acongagüino suma 26 puntos y solo supera los 24 de Curicó y los 19 del Morning.

En la primera rueda, en la jornada 11, ambos se enfrentaron en San Felipe y los auricielos ganaron 2-1 con doblete de Ignacio Herrera. Esa vez debieron remar desde atrás porque

Boris Sagredo -viejo conocido de la "Nona"- había abierto el marcador a los 3 minutos. Por entonces, la UdeC se ubicaba en quinto puesto.

El último triunfo de San Felipe sobre los universitarios en Collao fue en la campaña 2022 y por marcador de 3-1 con doblete de Diego Aguirre y un tanto de Julio Castro. El gol del local fue obra de Arnaldo Castillo.

Después de esta jornada, la UdeC recibirá a Curicó, tendrá una dura salida a Antofagasta, será anfitrión de Temuco y cerrará todo en casa de Copiapó. ¿Podrá definir el boleto antes de llegar a esa potencial final por el ascenso?

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Puntos

43

DT: Cristián Muñoz
Estadio: Ester Roa Rebolledo
Hora: 19:00
Árbitro: Matías Riquelme



SAN FELIPE

Puntos

26

DT: Francisco Palladino
Estadio: Ester Roa Rebolledo
Hora: 19:00
Árbitro: Matías Riquelme

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA Juzgado de Letras y Garantía de Florida, en causa Rol V-15-2022, sobre solicitud de declaración de interdicción caratulado "Pérez", por sentencia de fecha 11 de julio de 2022, se declaró la interdicción definitiva por demencia de Pedro David Pérez Opazo, cedula nacional de identidad 7.606.909-3, quedando privado de la libre administración de sus bienes designándose como curadora definitiva a doña Liseth Judith Pérez Hidalgo, C.I. N° 18.746.473-0, educadora diferencial, domiciliada en calle Arturo Prat N° 600, comuna de Florida, eximiéndosele de rendir fianza y confección de inventario conforme al artículo 380 del Código Civil.

REMADE: Ante 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, el 23 de octubre de 2025, a las 15:30 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se realizará el lunes inmediatamente siguiente a las 10:30 hrs; se rematará como unidad el Inmueble que corresponde al Lote A-Uno del plano de subdivisión del resto del Lote A del Fundo Los Chenques, ubicado en la comuna de Santa Bárbara, plano agregado al final del Registro de Propiedad del CBR de Santa Bárbara del año 2004, inscrito a fojas 514 número 443 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara; Un derecho de aprovechamiento no consuntivo, de aguas superficiales y corrientes, del Estero Blanco Grande, en la comuna de Alto Biobío, inscrito a fojas 149 número 113 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara; Un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes del Estero El Blanco Grande, en la provincia y Región del Biobío, inscrito a fojas 152 número 114 del año 2014, del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Santa Bárbara. Mínimo postura asciende a \$421.173.634.- La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, en plataforma zoom, debiendo contar con un computador con cámara y buena conexión a internet, Link: <https://pjjud-cl.zoom.us/j/92856274693>, para lo cual los interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del valor del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y si se realizaré en sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo habilitado para tal efecto en Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a jcsantiago29_remates@pjjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, indicando nombre completo, rol, correo electrónico y número telefónico y adjuntando copia de su cédula de identidad. Demás antecedentes en autos caratulados "Agrícola, Forestal y Ganadera San José De Colliguay Limitada/Empresa Eléctrica Blanco SpA.", Rol C-8597-2022. El Secretario.

Servicios

EL TIEMPO	HOY		10/13	SANTIAGO	11/16	LOS ÁNGELES	9/13	TEMUCO	7/14	RADIACIÓN UV
	DOMINGO		7/13	RANCAGUA	10/16	CHILLÁN	CHILLÁN	VALDIVIA	8/13	RIESGO
	LUNES		4/16	TALCA	10/14			PTO. MONTT	7/11	extremo
	MARTES		5/18							muy alto
*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).										

NUESTRA REGIÓN



TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Barrio Salud

• Aníbal Pinto 598

[Atención durante las 24 horas]

Ahumada

• Av. Juan Bosco 501

Cruz Verde

• Av. Roosevelt 1694

SAN PEDRO [Atención durante las 24 horas]

Ahumada

• Michimalonco 1120 [Atención durante las 24 horas]

CHIGUAYANTE

Salcobrand

• Manuel Rodríguez 575

TALCAHUANO [Atención durante las 24 horas]

Cruz Verde

• Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del Biobío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl